



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR Nº 73

ASUNTO: CONVOCATORIA DE CURSO NACIONAL DE ACTUALIZACION PARA ÁRBITROS NACIONALES DE KENPO

La Real Federación Española de Karate y D.A., a través del Departamento Nacional de Kenpo, convoca el Curso Nacional para la actualización a la Normativa de Competición de los Árbitros Nacionales de Kenpo a celebrarse en Guadalajara el 26 de Enero de 2019.

Este curso es obligatorio para todos aquellos árbitros que opten a ser convocados para el Campeonato de España 2019 , Campeonato del Mundo y Copa Kids 2109.

Día 26 de enero de 2019

Lugar de celebración

Pabellón multiusos de Guadalajara.
Avenida del Vado 13
19005 Guadalajara.

Horario

De 10.00 a 13.30
16.00 a 19.30

Requisitos

Estar en posesión de la titulación de Arbitro Nacional de Kenpo. Deberá estar en posesión de la correspondiente Licencia única federativa en vigor para 2019, y su club con la Afiliación Nacional actualizada.

Afiliación Nacional del Club actualizada 2019: 100 €

Cuota de actualización arbitraje: 20 €

OBSERVACIONES:

Cada Federación Autonómica tramitará la Licencia única de cada uno de los participantes, siendo la fecha límite de inscripción el 10 de Enero de 2019.

Las inscripciones se tramitarán por las Federaciones Autonómicas y deberán aportar un certificado emitido por el Secretario en el que conste que todos sus aspirantes tienen el seguro médico del año 2019 actualizado, así como la compañía aseguradora.

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono o fax. Todos los participantes deberán llevar una copia impresa de la Normativa de Competición (es muy recomendable que se lleve estudiada y anotar todas las dudas), El curso será teórico/práctico y los aspirantes deberán asistir con el traje oficial de arbitraje.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



La parte práctica se hará en la concentración de los preseleccionados para formar parte de la Selección Española de Kenpo, a celebrar a continuación de la parte teórica.

Madrid, a 14 de diciembre de 2018

Vº Bº
El Presidente de la RFEK y DA

Fdo.: Antonio Moreno Marqueño

El Dtr. del Dpto. Nacional de Kenpo

Fdo.: José Mª Méndez López

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE. -